



III TROFEO DE MARCHA NÓRDICA MAR MENOR

Ranking nacional MN FEDME. Ranking y Liga regional MN FMRM. Playa Paraíso (Cartagena), 26 ABR 2020

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Puede consultar el reglamento completo en este [enlace](#)

1. LA PRUEBA

Se celebrará en Playa Paraíso (Cartagena), el D26 ABR 2020. **Complejo Deportivo Playa Paraíso (CDPP)**. Para todo lo relacionado a ejecución y técnica, será de aplicación la normativa de la FMRM) y FEDME.

2. RECORRIDO

Salida y meta en CDPP. Entorno natural, de alto nivel paisajístico bordeando el Mar Menor. Enteramente tierra, terreno llano a nivel del mar, camino y paseo marítimo de tierra compacta sin piedras. Las pruebas se celebrarán completando vueltas a un recorrido de 2 km comprendido entre el Complejo Deportivo de Playa Paraíso y un punto situado antes del paseo de Playa Honda. Salida lanzada por cajones: 1º) Primeros 15 puestos rankings FMRM/FEDME. 2º) Resto de participantes con tiempos acreditados. 3º) Participantes sin tiempos acreditados, Edad Escolar, y Promo. Ver [ANEXO I](#).

Especificaciones técnicas del recorrido competitivo

DATOS COMUNES: Elevación máx/min: 4 m/0 m Pendiente máx pos/neg: 2,6 % / -2,6 %
PRUEBA GENERAL: Distancia total: 16.000 m Vueltas al circuito: 4 Pendiente acumulada: 81,7 m
E. ESCOLAR, PROMO: Distancia total: 8.000 m Vueltas al circuito: 1, 2 Pendiente acumulada: 40,8 m

3. PARTICIPANTES

PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER PERSONA FEDERADA O NO FEDERADA. Participantes con licencia FEDME puntuaran en Ranking FEDME. Participantes con licencia FMRM puntuaran en Ranking y Liga Regional FMRM. El resto de los participantes podrán inscribirse en la prueba competitiva (**accediendo a cualquier premio**), o promocional (sin premios). **PRESENCIA DE ADULTO RESPONSABLE POR CADA PARTICIPANTE DE EDAD ESCOLAR, EN SALIDA/META DURANTE TODO EL TIEMPO QUE ESTÉ EL COMPETIDOR/A EN RECORRIDO.**

4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

CATEGORÍA/SUB-CATEGORÍA	MARGEN DE EDAD	MASCULINO			FEMENINO			TOTAL
Absoluta	Mayores de 18 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Edad Escolar A	12 a 13 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Edad Escolar B	14 a 15 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Junior	16 a 17 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Promesa	18 a 23 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Sénior	24 a 39 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Veterano/a A	40 a 49 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Veterano/a B	50 a 59 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Veterano/a C	60 a 69 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Veterano/a D	A partir de los 70 años.	1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Discapacidad Visual A		1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
Discapacidad Visual B		1º	2º	3º	1º	2º	3º	6
A la mejor técnica MN		1						
TOTAL		12	12	12	12	12	12	73

Edades a 31 DIC 20. Para los menores de 18 años, autorización del padre, madre, o tutor/a legal.





5. INSCRIPCIONES

Inscripción a través de asuspuestos.com.

Para formalizar inscripciones, hay que aportar los siguientes documentos: DOI (DNI, pasaporte, carnet conducir, etc); Tarjeta federativa (inscritos con licencia); Autorización para menores de edad.

Devoluciones

Sólo se procederá a la devolución del 80% en caso de lesión o enfermedad, hasta el día 09 ABR 20.

PLAZO	PRUEBA	LICENCIA	PRECIO
09 MAR a 09 ABR	Competición	Con licencia.	15 €
		Sin licencia.	20 €
	Promocional y E. Escolar	Con licencia.	10 €
		Sin licencia.	15 €
10 ABR a 21 ABR	Competición	Con licencia.	20 €
		Sin licencia.	25 €
	Promocional y E. Escolar	Con licencia.	10 €
		Sin licencia.	15 €

6. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

6.1 Obligatorio dos bastones específicos de MN.

6.2 Obligatorio calzado deportivo adecuado al itinerario.

6.3 Indumentaria acorde a climatología y decoro.

6.4 Permitido elementos de hidratación tipo riñonera o mochila, pero que impidan la ejecución de la técnica MN. Igualmente vaso plegable o similar para rellenar en los puntos de avituallamiento.

6.5 No se admite prendas (chándal) cuya holgura no permita la observación de la técnica correcta de MN.

6.6 En la retirada del dorsal, se podrá consultar si el material que presenta se ajusta al reglamento.

6.7 **Se autoriza a dejar bastones de repuesto, etiquetados con núm. dorsal, en las zonas de avituallamiento.**

7. SUPERVISIÓN, CONTROL DE MATERIAL Y AYUDAS

7.1 Antes de entrar en el recinto de salida (cajón), se procederá al control del dorsal y del material. No podrán participar los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material.

7.2 Será motivo de descalificación la manipulación o cesión del dorsal.

7.3 Prohibido el avituallamiento y ayuda durante la competición de cualquier persona, marchador o no, exceptuando los servidos por la organización y los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

7.4 Solo se podrá recibir ayuda externa en la zona de avituallamiento, pero separada del punto de Organización.

7.5 Si durante la competición un marchador necesita solventar cualquier contingencia que conlleve desengancharse las dragoneras; saldrá del camino, y en el mismo punto, solucionar el problema antes de incorporarse de nuevo.

8. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES

8.1 Todo marchador tiene que prestar auxilio a otro participante en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo en el control más cercano. La negación de auxilio estará penalizado con la descalificación.

8.2 Obligación de respeto al medio ambiente. Desechos depositados en los lugares dispuestos por la Organización.

8.3 Todo marchador realizará el recorrido marcado por la Organización. No respetarlo, será objeto de descalificación. Igualmente, tendrá que seguir el recorrido marcado en el caso de abandono o descalificación.

8.4 Los participantes seguirán en todo momento las instrucciones de los miembros de la Organización.

8.5 Los participantes deberán someterse obligatoriamente a los controles del dopaje que se les solicite.

8.6 Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la Organización.

8.7 Los participantes conocerán y respetarán el presente reglamento, aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas excepcionales o ajenas a la organización, antes y durante la competición.

8.8 Un marchador podrá retirarse de la prueba, pero de acuerdo con los siguientes puntos: en un control y entregará el dorsal. Asumirá toda su responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba o sea descalificado.

9. CONTROL DE LA COMPETICIÓN

Comité de Carrera: Presidente del Jurado (Árbitro Principal), Delegado de la FMRM, y Equipo arbitral.

10. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales y bolsa del marchador se podrá realizar antes del día de la competición, en lugar y hora que comunicará la Organización en marchanordicasad.com. El 26 de abril se podrá realizar en la zona de concentración y salida de 08:30 h a 09:30 h. El dorsal y bolsa del marchador es personal e intransferible, no se entregará a ninguna persona que no sea el titular, ni con el consentimiento de esta. Para el caso de los menores de edad, se tendrá que entregar la autorización original firmada por el padre, madre o tutor legal. En marchanordicasad.com estará disponible el impreso de autorización de participación a un menor, y la "Carta de exoneración de responsabilidades".

11. SEÑALIZACIÓN, PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTOS

Serán descalificados los participantes que superen las 3 h en recorrido. Habrá puntos de avituallamientos cada 2 km, y en la Meta. **CADA PARTICIPANTE TENDRÁN QUE LLEVAR UN VASO O CONTENEDOR PARA HIDRATACIÓN. EN LOS AVITUALLAMIENTOS NO HABRÁN VASOS DE PLÁSTICO.**





12. DESCALIFICACIÓN

Además de lo estipulado en el Reglamento MN FMRM 2020, quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, o falsifique los datos en la inscripción.

13. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

La Organización garantiza la seguridad de los participantes disponiendo para ello de las medidas de emergencia y el personal necesarios en una prueba de estas características. El personal sanitario podrá valorar el estado de salud del participante, prevaleciendo su decisión sobre cualquier otra. Podrán eliminar de la prueba y anular el dorsal, siempre que lo consideren no apto para continuar, también podrán supervisar una evacuación para cualquier participante que consideren en peligro. Negarse a hacer un control o faltar el respeto al médico o asistente que lo pida implica la invalidación inmediata del dorsal. La dirección de carrera no cuestionará las decisiones del equipo médico y de seguridad.

Seguro de accidentes

La Organización cuenta con una póliza de seguro colectiva. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; se informa al participante que al realizar la inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento, para que los datos personales que constan en la inscripción, sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que el participante conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Los datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de la aseguradora con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

14. FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN DE IMÁGENES

Con la inscripción a la prueba, se acepta el presente reglamento, lo que implica que el participante autoriza a la Organización y a quien ésta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la prueba, antes y después; aunque resulte claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La Organización se reserva el derecho en exclusividad de los derechos sobre la imagen de la prueba. Los marchadores inscritos, accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes, publicado en la página Web oficial de la carrera.

15. CONSIDERACIONES SOBRE EL REGLAMENTO

15.1 La inscripción en esta prueba implica la aceptación de este reglamento.

16. RESPONSABILIDADES

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida de los objetos y prendas de cada participante, incluyendo las que dejen en avituallamientos o guardarropa. El participante asume toda responsabilidad cuando abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. Cada participante firmará el documento de exoneración de responsabilidades en el momento de recogida del dorsal.

17. RECLAMACIONES EN EL DÍA DE COMPETICIÓN

Se podrán presentar reclamaciones relativas a clasificaciones e incidencias en el desarrollo de la prueba, desde el momento de la llegada hasta 10 minutos después de la publicación de la clasificación provisional.





ANEXO I. RECORRIDOS

III Trofeo de Marcha Nórdica Mar Menor

Playa Paraíso (Mar Menor-Cartagena-Murcia-España). 26 abril 2020

Prueba General: 16 km (4 vueltas)
 Edad Escolar B y Promocional: 8 km (2 vueltas)
 Edad Escolar A: 4 km (1 vuelta)

Playa Honda

Complejo Deportivo Playa Paraíso

SALIDA-META
 Aparcamiento
 Zona reunión
 Vestuario
 Duchas
 Aseos

RANKING FEDME 2020 LIGA FMRM

Concejalía de Deportes
 Federación de Montañismo Región de Murcia
FEDME

Club de Marcha Nórdica Salud, Aventura y Deporte
www.marchanordicasad.com

ANEXO V. LÍNEA GRÁFICA

III TROFEO MARCHA NÓRDICA MAR MENOR

Playa Paraíso (Mar Menor-Cartagena)
 26 abril 2020
 Competición: 16 km
 Edad Escolar: 4 y 8 km
 Promocional: 8 km

RANKING FEDME 2020 LIGA FMRM

Concejalía de Deportes
 Federación de Montañismo Región de Murcia
FEDME

Club de Marcha Nórdica Salud, Aventura y Deporte
www.marchanordicasad.com

LIGA DE MARCHA NÓRDICA REGIÓN DE MURCIA

PRUEBA OFICIAL **2020**
 Federación de Montañismo Región de Murcia

